

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11495 Orden ECD/2076/2014, de 4 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al título de Técnico Deportivo en Esgrima.

El Real Decreto 911/2012, de 8 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Esgrima y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, está elaborado de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, el cual define en el artículo 5 la estructura de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

De conformidad con lo anterior y una vez que el Real Decreto 911/2012, de 8 de junio, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en Esgrima, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de este Título se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de Enseñanzas Deportivas desarrollarán y complementarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Esgrima establecido en el Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al título de Técnico Deportivo en Esgrima establecido en el Real Decreto 911/2012, de 8 de junio, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, es el incluido en el título de técnico deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de técnico deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica es de 1005 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en esgrima con una duración de 400 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en esgrima con una duración de 605 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV A y IV B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre

prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas respectivamente, en los anexos VIII, IX A y y X del Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son las recogidos en el anexo IX B del Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán y complementarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desarrollarán y complementarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en Esgrima será necesario superar la prueba de carácter específico descrita en el anexo VII del Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.

2. El requisito de carácter específico del ciclo inicial, tiene asignada una carga horaria de formación de 70 horas sobre la duración total del ciclo inicial.

3. Para la superación de la pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.
2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.
3. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Esgrima.
4. El Presidente establecerá qué evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:
 - a) El desarrollo de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VII del Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.
 - b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.
 - c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.
 - d) La evaluación final de los aspirantes.
2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el título II, capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V, y las específicas del anexo I de la presente orden.
2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.
3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.
2. Así mismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el título I capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas, relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en Esgrima y certificable por las federaciones deportivas de Esgrima o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2 de la presente orden.

3. La formación de Monitor asistente en Esgrima podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio de Esgrima, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.

4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en Esgrima será necesaria la superación de la prueba de carácter específico recogida en el artículo 20.1 del Real Decreto 911/2012, de 8 de junio.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la autorización, para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 13, 14, 15 y 16 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2014-2015 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

Módulos de Enseñanza Deportiva

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Inicial

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, e, q y las competencias b, o del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos:

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva.
 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
 - El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: Reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de "Actividad física adaptada y discapacidad". Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general i y la competencia i del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: protocolo de transmisión de la información.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 - Sistema Osteoarticular: funciones y elementos.
 - Sistema muscular: funciones y elementos.
 - Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.

- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
 - Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5. La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general s y la competencia o del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos:

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física-funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.

- Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad.
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
- El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
- Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
- Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Discapacidad visual: braille.
- Discapacidad auditiva: lengua de signos, lectura labial, comunicación bimodal, alfabeto dactilológico, y otros.
- Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
- Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica.
 - Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para “conectar” con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 “Bases del comportamiento deportivo”.

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el Anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva**Código: MED-C104**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k, m, n del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos:

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
 - Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva.
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - Las Federaciones deportivas autonómicas: competencias, funciones y estructura organizativa.
 - Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
 - Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulos específicos de Enseñanza Deportiva del ciclo inicial

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de espada

Código: MED-ESES102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a, c, f, q, r y las competencias a, c, f, o, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de espada en el nivel de iniciación.

C) Contenidos:

1. Valora la ejecución técnico-táctica del espadista en las acciones básicas de técnica de piernas así como las posiciones de la mano en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Acciones básicas de Técnica de piernas en la iniciación al espada: Clasificación:
 - Paso adelante.
 - Paso atrás.
 - Fondo.
 - El medio fondo.
 - La flecha.
 - Vuelta en guardia: atrás.
 - Aplicación: desplazamientos y distancia.
 - Líneas, ausencias de hierro y envites en espada. Descripción Clasificación. Demostración. Cualidades en su manera de ejecución.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de las acciones técnicas de piernas básicas y distancia en la iniciación a la espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Uso de las técnicas de piernas adecuadas para ganar la prioridad, modo de ejecución (velocidad, ritmo, fluidez, etc.).
 - La asistencia en las acciones básicas de técnica de piernas y distancia en la iniciación deportiva a la espada.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva a la espada: Características de uso:
 - Plastrón: manera de tocar, coordinación con las acciones técnicas de piernas básicas y la distancia (paso adelante, fondo).
 - Espejo: ausencias de hierro y envites, técnicas de piernas, posiciones de la mano (supinación, pronación).
 - Otros.
2. Valora la ejecución técnico-táctica del espadista en las acciones de ataque y contraataque simple y de parada respuesta en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque y contraataque simple: directo (recto, oposición) e indirecto (pase y contra pase: recto, oposición).
 - Técnicas de parada y respuesta (Parada de golpeo, de oposición).
 - Clasificación de las paradas simples:
 - Según la trayectoria de la punta: laterales (4ª), circulares (contra de 6ª), semicirculares (6ª y 8ª).
 - Según la ejecución: de golpeo (tac au tac) y de oposición (corta y larga).
 - Clasificación de las respuestas:
 - Directas: recta por oposición.
 - Indirectas desde 8ª: Pase.

- La verificación y observación de técnicas de ataque y contraataque simple y de parada y respuesta en la iniciación al espada: Protocolos y técnicas de aplicación.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque y contraataque simple y de parada respuesta en la iniciación deportiva a espada.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva a espada: Características de uso:
 - Plastrón: combinaciones de acciones de técnica de la mano con acciones de técnica de piernas.
 - Espejo: auto-observación de las posiciones y de la ejecución de las acciones de ataque simple y paradas simple y compuesta.
 - Entrenamiento por parejas.
 - Asaltos con reglas especiales.
 - Otros.
3. Valora la ejecución técnico-táctica del espadista en las acciones de ataque compuestos y de las acciones sobre el hierro en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
- Técnicas de ataque compuesto (Finta de golpe: directo, pase, al cuerpo, a las avanzadas; de varias fintas).
 - Técnicas de acciones sobre el hierro: clasificación: con un sólo punto de apoyo: batimiento (de 4ª), ligamento (y cambio de ligamento); con dos puntos de apoyo: oposición (directa de 6ª y de 8ª e indirecta de 8ª).
 - La verificación y observación de técnicas de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro en la iniciación al espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro en la iniciación deportiva a espada.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva a espada: características de uso:
 - Plastrón. combinaciones de acciones de técnica de la mano con acciones de técnica de piernas básicas.
 - Espejo: auto-observación de las posiciones y de la ejecución de las acciones de ataque compuestos y sobre el hierro.
 - Entrenamiento por parejas: automatismos estímulo-respuesta.
 - Asaltos con reglas especiales: convenciones con prioridad de acciones.
 - Otros.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el módulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA

La metodología utilizada debe ser una metodología activa que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas;

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de florete

Código: MED-ESES103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a, c, f, q, r y las competencias a, c, f, o, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de florete en el nivel de iniciación.

C) Contenidos:

1. Valora la ejecución técnico-táctica del floretista en las acciones básicas de técnica de piernas así como las posiciones de la mano en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Acciones básicas de técnica de piernas en la iniciación al florete: clasificación:
 - Paso adelante.
 - Paso atrás.
 - Fondo.
 - Vuelta en guardia hacia atrás.
 - Aplicación: desplazamientos y distancia.
 - Las acciones básicas de técnica de piernas (desplazamiento y distancia) así como las posiciones de la mano (envites, ausencia de hierro, líneas) y de sus cualidades en su manera de ejecución.
 - Líneas, ausencias de hierro y envites en florete. Descripción. Clasificación. Demostración.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de las acciones técnicas de piernas básicas y distancia en la iniciación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Uso de las técnicas de piernas adecuadas para ganar la prioridad, modo de ejecución (velocidad, ritmo, fluidez, etc.).
 - La asistencia en las acciones básicas de técnica de piernas y distancia en la iniciación deportiva al florete.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva al florete: características de uso:
 - Plastrón: manera de tocar, coordinación con las acciones técnicas de piernas básicas y la distancia (paso adelante, fondo).
 - Espejo: ausencias de hierro y envites, técnicas de piernas, posiciones de la mano (supinación, pronación).
 - Otros.
2. Valora la ejecución técnico-táctica del floretista en las acciones de ataque simple y paradas simples y compuestas en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Acciones de técnica de ataque simple (golpe directo, pase, cortado): definición, descripción, demostración.
 - Acciones de técnica de parada y respuesta (parada de golpeo, de oposición): definición, descripción, demostración. Clasificación: lateral, semicircular, circular, diagonal; doble y mixta.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque simple y compuesto y de parada y respuesta en la iniciación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Uso de las técnicas de ataque simple y compuesto y de parada y respuesta para ganar la prioridad, modo de ejecución (velocidad, ritmo, fluidez, etc.).
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de técnica de ataque simple, compuesto y de parada respuesta en la iniciación deportiva al florete.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva al florete: Características de uso:
 - Plastrón: combinaciones de acciones de técnica de la mano con acciones de técnica de piernas.
 - Espejo: auto-observación de las posiciones y de la ejecución de las acciones de ataque simple y paradas simple y compuesta.
3. Valora la ejecución técnico-táctica del floretista en las acciones de ataque compuestos y de las acciones sobre el hierro en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Acciones de técnica de ataque compuesto definición, descripción demostración.
 - Clasificación: finta de golpe directo, de pase, de cortado; corta, larga, por su modo de iniciación.
 - Acciones de técnica sobre el hierro. Definición, descripción demostración.
 - Clasificación: por toma de hierro (ligamento, cambio de ligamento, presión) o por ataque al hierro (batimiento).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque compuesto y sobre el hierro en la iniciación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.

- Uso de las técnicas de ataque compuesto y sobre el hierro en tiempo y manera ajustados para ganar la prioridad en los tocados.
- La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque compuesto y sobre el hierro en la iniciación deportiva al florete.
- Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva al florete: Características de uso:
 - Plastrón. combinaciones de acciones de técnica de la mano con acciones de técnica de piernas básicas.
 - Espejo: auto-observación de las posiciones y de la ejecución de las acciones de ataque compuestos y sobre el hierro.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el módulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA.

La metodología utilizada debe ser una metodología activa y que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de sable

Código: MED-ESES104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a, c, f, q, r y las competencias a, c, f, o, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de sable en el nivel de iniciación

C) Contenidos:

1. Valora la ejecución técnico-táctica del sablista en las acciones básicas de técnica de piernas así como las posiciones de la mano en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Acciones básicas de técnica de piernas en la iniciación al sable: Clasificación:
 - Paso adelante.
 - Paso atrás.
 - Fondo.
 - Vuelta en guardia hacia atrás.
 - Aplicación: desplazamientos y distancia.
 - Líneas, ausencias de hierro y envites en sable. Descripción Clasificación. Demostración. Cualidades en su manera de ejecución.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de las acciones técnicas de piernas básicas y distancia en la iniciación al sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Uso de las técnicas de piernas adecuadas para ganar la prioridad, modo de ejecución (velocidad, ritmo, fluidez, etc.).
 - La asistencia en las acciones básicas de técnica de piernas y distancia en la iniciación deportiva al sable.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva al sable: características de uso:
 - Plastrón: manera de tocar, coordinación con las acciones técnicas de piernas básicas y la distancia (paso adelante, fondo).
 - Espejo: auto-corrección de las acciones de ausencias de hierro y envites, técnicas de piernas, posiciones de la mano (supinación, pronación).

2. Valora la ejecución técnico-táctica del sablista en las acciones de ataque y contraataque simple y de las acciones de parada simple y respuesta en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque y contraataque simple: golpe directo a cabeza, figura externa e interna, travesón sin pasar, flanco, avanzadas y punta.
 - Técnicas de parada simple (3ª, 4ª y 5ª) y respuesta en la iniciación al sable: Protocolos y técnicas de aplicación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque y contraataque simple en la iniciación al sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque y contraataque simple y de parada simple y respuesta en la iniciación deportiva al sable.
 - Medios de entrenamiento específico de las acciones de ataque y contraataque simple y de parada simple y respuesta de la iniciación deportiva al sable: características de uso:
 - Plastrón: golpeo directo, pasando el travesón, etc.
 - Espejo: posiciones de la mano en la realización de las paradas.
3. Valora la ejecución técnico-táctica del sablista de las acciones sobre el hierro y los envites en la lección y en la competición de iniciación, describiendo y demostrando las acciones técnicas, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de acciones sobre el hierro: ligamentos y batimientos de 3ª y 4ª.
 - Técnicas de envite: todas las líneas. Ausencia de hierro.
 - La verificación y observación de técnicas de acciones sobre el hierro y de envite en la iniciación al sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de acciones sobre el hierro y de envite en la iniciación deportiva al sable.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva al sable: características de uso:
 - Espejo: auto-corrección de las posiciones de la mano.
 - Otros.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el módulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA

La metodología utilizada debe ser una metodología activa y que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones

E) Orientaciones pedagógicas;

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Didáctica en la iniciación en la esgrima

Código: MED-ESES105

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d, e, ñ, q, r y las competencias d, e, g, h, ñ, p, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar, dirigir y ejecutar sesiones de iniciación a la esgrima y utilizar los recursos didácticos adecuados en el nivel de iniciación.

C) Contenidos:

1. Concreta la sesión de iniciación en la esgrima a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y adaptando secuencias de aprendizaje.
 - Programación de referencia en la iniciación deportiva en las tres armas.
 - Estructura. Unidad didáctica.
 - Objetivos.
 - Contenidos, medios métodos.
 - Secuencias de aprendizaje. Criterios de adaptación, criterios de elaboración de secuencias.
 - La sesión de iniciación deportiva en esgrima.
 - Organización de la sesión. Criterios de uso, espacio, tiempo y material.
 - Contingencia en la sesión de iniciación deportiva en esgrima. Respuestas del profesor.
 - Concreción y preparación de la sesión de esgrima.
 - Medidas de seguridad en la sesión de iniciación deportiva en esgrima.
2. Selecciona y dirige juegos utilizados en la sesión de esgrima, utilizando materiales alternativos, analizando sus características y los criterios de aplicación.
 - El juego y los materiales alternativos en la sesión de iniciación a la esgrima:
 - Características pedagógicas y didácticas del Juego.
 - Características pedagógicas y didácticas del material alternativo.
 - Selección de juegos adaptados a su uso en la esgrima.
 - Selección del material alternativo en la esgrima.
 - Utilización del juego como principal instrumento en las sesiones de iniciación a la esgrima.
 - Utilización del material alternativo en las sesiones de iniciación a la esgrima.
3. Dirige a los esgrimistas en sesiones de iniciación a la esgrima describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
 - Organización y dirección de la sesión de iniciación a la esgrima a las tres armas.
 - El rol del profesor, funciones y competencias en la iniciación en la esgrima.
 - La organización del grupo. Estrategias de dirección y dinamización de los grupos.
 - Temporalización de la sesión.
 - Refuerzos utilizados y conocimiento de los resultados
 - La utilización y colocación del material.
 - Medidas de control y prevención ante posibles contingencias.
4. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación a la esgrima identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
 - El proceso sistemático de recogida de información en la en la sesión de iniciación de esgrima a las tres armas:
 - Instrumentos, soportes y aspectos a valorar en la recogida de la información.
 - Protocolos y criterios en la recogida de la información.
 - El informe de evaluación. Características principales.
 - Métodos de control del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - La figura del técnico en el proceso de recogida de la información.

D) Estrategias metodológicas.

El RA 2, debería ser desarrollado, mediante sesiones prácticas y con material acorde a la comprensión de los objetivos que se buscan en el RA.

La metodología utilizada debe ser una metodología activa y que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de los RA no es fundamental mantenerlo, para el desarrollo adecuado del módulo.

- Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Se puede desarrollar todo el módulo a distancia, a excepción del RA 2, que sería conveniente el desarrollo práctico de sesiones con material alternativo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Reglamento, historia y material**Código: MED-ESES106**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, i, o, p, r y las competencias g, l, o, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de conocer e interpretar el reglamento, el material y la historia relacionadas con las actividades y enseñanza de iniciación a la esgrima.

C) Contenidos:

1. Valora el comportamiento técnico del esgrimista y su equitación, de acuerdo con el reglamento, identificando las características y convenciones del combate en las diferentes armas, en competición individual o por equipos, interpretando las faltas en el asalto, identificando las sanciones y demostrando los procesos de inscripción y de reclamación a las autoridades disciplinarias.
 - El combate de esgrima: concepto, características y terminología.
 - El traspaso de límites.
 - Formas de tocado y superficies válidas en las tres armas.
 - El juicio de tocado en las tres armas.
 - Reglamento de competición:
 - Normas de comportamiento.
 - Autoridades disciplinarias: funciones y competencias.
 - Tipos de faltas.
 - Sanciones.
 - Procedimientos de reclamación y apelación.
 - El compromiso de honor.
 - Reglamento de Material:
 - Equipamiento y vestimenta.
 - Armamento.
2. Transmite en su comportamiento valores propios de la esgrima, describiendo los orígenes y evolución de la esgrima en modalidad deportiva, así como de los valores y normas de conducta propios.
 - Las armas y su manejo. Orígenes y evolución:
 - (Desde el Paleolítico hasta los egipcios, y griegos –Edad de Bronce–)
 - Ars gladiatoria y los lanistae como ascendientes de la esgrima española.
 - Las normas de comportamiento cortés. El duelo de esgrima (desde el siglo X hasta el último tercio del siglo XV) y su influencia en el reglamento deportivo.
 - Principales hechos históricos desde el s. XV al s. XX y su influencia en el reglamento deportivo.
 - Normas de comportamiento cortés tradicionales y su evolución hasta el reglamento de esgrima.
 - La esgrima española contemporánea (de finales del XIX a nuestros días): relación con la esgrima deportiva española.
3. Selecciona y valora el estado de los materiales para la práctica deportiva segura, describiendo las características de los mismos, y aplicando procedimientos específicos.
 - Material de iniciación a la esgrima y la competición: (chaquetillas, pasantes, armas y material auxiliar).
 - Estándares reglamentarios de seguridad del material de iniciación.
 - Partes del arma y proceso de montaje.
 - Procedimientos de mantenimiento del material eléctrico de esgrima.
 - Localización y arreglo de los desperfectos más frecuentes.
 - Modificaciones de seguridad recomendadas en las armas al nivel de iniciación.
 - Indumentaria del técnico de esgrima: (chándal completo, peto, guante, careta específica etc.).
 - Proyecto de montaje de una sala de esgrima.
 - El material auxiliar específico de la sala de esgrima: plastrones, brazo armado, pelotas de tenis colgadas y espejo.
 - Características y mobiliario de la sala de esgrima: la luminosidad de la sala, el tipo de suelo, la climatización.
 - Material específico fijo: armeros, pistas metálicas, rulos, aéreos, aparatos eléctricos, luz, tipo de suelo, climatización, etc.
 - Ajustes del material del esgrimista a las normas del Reglamento de material de la FIE.

D) Estrategias metodológicas.

Para el desarrollo del RA 1 es necesario realizar prácticas de arbitraje, mediante la visualización de combates por medio de técnicas audiovisuales o con asaltos en directos.

El reglamento será desarrollado a las tres armas con igual importancia entre las mismas.

La metodología utilizada debe ser una metodología activa y adaptada a características de los contenidos y que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas

- Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

En el caso de impartirse a distancia, es necesaria algún tipo de actividad presencial que garantice la aplicación práctica de aquellos objetivos relacionados con el arbitraje (RA1) y el manejo y mantenimiento de los materiales (RA3)

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos**Código: MED-ESES107**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, h, j, k, l, m, n, q, r y las competencias b, g, h, i, j, m, n, ñ, p, q del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de colaborar en la preparación, participación de eventos a nivel de iniciación en esgrima, como de conocer las condiciones laborales del técnico de esgrima.

C) Contenidos:

1. Colabora en la preparación de eventos y actividades de iniciación a la esgrima, identificando los requisitos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.
 - Competiciones apropiadas a la iniciación deportiva. Fórmulas.
 - Reglamento Organización Competiciones.
 - Normativa complementaria de competición Federación Autonómica.
 - Procesos de tramitación de licencias e inscripciones en competiciones territoriales.
 - Selección y acompañamiento de tiradores en competiciones propias de la iniciación deportiva.
 - Información a padres o tutores de la actividad. Autorizaciones necesarias.
2. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en la esgrima (competiciones, eventos, actividades) describiendo las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento, aplicando procedimientos específicos.
 - Necesidades para la organización de actividades propias de la iniciación a la esgrima. Acotación de espacios, materiales, recursos humanos.
 - Características y requisitos mínimos del espacio necesarios para la organización de competiciones o eventos propios de la iniciación deportiva.
 - Protocolos de actuación en caso de accidente deportivo.
 - Protocolos de entrega de trofeos en actividades propias de la iniciación a la esgrima.
 - Técnicas de difusión de la actividad.
 - Distribución, ubicación y circulación de participantes y público.
 - Medidas de seguridad.
3. Identifica las condiciones laborables del técnico de esgrima describiendo los diferentes tipos de relaciones laborables existentes, sus derechos y obligaciones como profesional y tomando conciencia de sus responsabilidades profesionales y civiles, así como la estructura de las Federaciones Autonómicas, describiendo sus órganos y competencias.
 - Régimen laboral y fiscal del técnico deportivo. Estatuto de los Trabajadores.
 - Responsabilidades profesionales, civiles y penales del técnico deportivo de esgrima.
 - Estructura de las Federaciones Autonómicas de Esgrima. Órganos y competencias.

D) Estrategias metodológicas.

Para desarrollar los sistemas de prevención y seguridad en relación con la colaboración en el desarrollo de actividades y eventos se propone la utilización de medios audiovisuales a través de los cuales el alumno, a modo de ejemplo, pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirvan para reflexionar sobre los espacios utilizados, los medios humanos y materiales, recursos y medidas de seguridad a adoptar.

Además se recomienda la utilización de ejemplos de eventos ya realizados, donde se pueda observar por parte de los alumnos los mecanismos de funcionamiento para un correcto desarrollo.

La metodología utilizada debe ser una metodología activa y adaptada a características de los contenidos y que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

E) Orientaciones pedagógicas;

- Se podrá realizar todo el módulo mediante la enseñanza a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica**Código: MED-ESES108**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en esgrima.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva, así como las actividades que se realizan.
- Supervisar y reconocer los peligros y riesgos existentes en la instalación identificando su funcionamiento y aplicando protocolos específicos de prevención y vigilancia a los usuarios practicantes de la modalidad deportiva.
- Respetar las medidas de autoprotección y seguridad de los deportistas y usuarios interviniendo en la gestión del riesgo durante la práctica deportiva.
- Supervisar el material del botiquín necesario para la aplicación de los primeros auxilios en caso de emergencia o urgente necesidad.
- Ubicar la/s zona/s de vigilancia y control en el lugar más adecuado atendiendo a los protocolos establecidos y respetando la normativa vigente.
- Supervisar y seleccionar el material tanto para la seguridad de los usuarios como para el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.
- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondientes al material para la seguridad de los usuarios y al material auxiliar utilizado durante las sesiones de iniciación.
- Aplicar las técnicas de desfibrilación externa semiautomática a varios supuestos accidentados, respetando los protocolos establecidos.
- Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales propios de la actividad del monitor.
- Colaborar en el desarrollo de la programación de referencia en actividades de iniciación a la esgrima.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación a la esgrima.
- Corregir errores durante la ejecución técnica y asistencia en el desarrollo de las sesiones de iniciación a la esgrima.
- Acompañar y dirigir a los deportistas en eventos de iniciación a la esgrima, interpretando normas y reglamentos y transmitiendo valores éticos de respeto a los demás, responsabilidad y esfuerzo personal.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en esgrima, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubes, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de esgrima y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma correspondiente

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en esgrima.

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Final

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general b, c, d y las competencias b, c, d, e del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos:

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.
 - Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
 - Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad pre-competitiva.

- Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.
2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado, a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
 - Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
 - El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: Objetivos/objetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.

- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
 - La creación de reglas y rutinas.
 - El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).
4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
 - Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.
5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
 - Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.
6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.
- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
 - Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
 - Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
 - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

- Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
- Principios deontológicos del técnico deportivo.
- Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
- Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de "Bases del entrenamiento deportivo" y al de "Deporte adaptado y discapacidad" ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

- A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, y las competencias c, d, j del ciclo final de grado medio.

- B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

- C) Contenidos:

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
 - Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos anatómicos; terminología de posición y dirección.
 - Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
 - Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
 - Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
 - Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
 - Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
 - Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
 - Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
 - Deporte-salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. “Comida basura”. Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia.
 - Aeróbica.
 - Anaeróbica.
 - La velocidad.
 - Reacción.
 - Aceleración.
 - Mantenido.
 - La fuerza.
 - Fuerza máxima.
 - Potencia máxima.
 - ADM.
 - Activa.
 - Pasiva.
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Control del entrenamiento: Instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
 - La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
 - Principios básicos del entrenamiento deportivo.
 - Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
 - Factores de rendimiento.
 - Periodos y ciclos de entrenamiento.
 - Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- Entrenamiento general y específico.
 - La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad**Código: MED-C203**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m y las competencias m. n del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos:

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.
 - Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física-funcional.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
 - Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 - Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales.
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
 - Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de “accesibilidad universal”: implicaciones en las actividades físico deportivas.
 - Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
 - Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.
 - Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
 - Características del material deportivo adaptado.
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista-ayuda técnica en la práctica.
 - Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
 - Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
 - Características del deporte adaptado.
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular-espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”.
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
 - Equidad y *fair play* mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Los deportes adaptados específicos.
 - Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“integración a la inversa”).
 - Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
 - Origen e historia del deporte adaptado.
 - El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
 - Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.
 - Estructura del deporte adaptado.
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.
 - Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
 - Deporte adaptado de competición.
 - Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 - Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 - Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.

- Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
- Centros documentales y de recursos.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo "Actividad física adaptada a personas con discapacidad" (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer R.A. se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto R.A. informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, j, k y las competencias h, i, j del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos:

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.
 - Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación.
 - El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.
 - Ley del deporte.
 - Distribución de competencias en materia deportiva.
 - Estado.
 - CCAA.
 - Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
 - El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
 - Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
 - Entidades deportivas españolas: Federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
 - Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.

- Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.
- Infracciones y sanciones deportivas: concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Comité Español de Disciplina Deportiva: regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
- Instalaciones deportivas: Concepto y características funcionales.
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización.
 - Coordinación institucional.
 - El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases.
 - Control y evaluación de la competición.
5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.
- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
 - Club básico y club deportivo elemental.
 - Caso particular: S.A.D.

- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
 - Requisitos de inscripción y de constitución.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.
 - Patronazgo y mecenazgo.
 - Estrategia de patrocinio.
 - Marketing Deportivo. Fundamentos.
 - Investigación en el mercado deportivo.
 - Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: La proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales m, n y la competencia m del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos:

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

- Terminología específica de carácter básico sobre género:
 - Sexo-género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos/sexismo.
 - Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).

- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
 - En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
- 2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
 - Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
 - Características biológicas específicamente femeninas.
 - Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
 - Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
 - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género.
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
 - Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Normativa básica relacionada.
 - Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos.
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: Federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
 - Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
 - La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulos específicos de Enseñanza Deportiva del ciclo final.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de la esgrima

Código: MED-ESES201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, k, i, m, n y las competencias a, b, c, d, e, k, i, m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir la escuela de esgrima, responsabilizándose de los programas de iniciación y la coordinación de los otros técnicos, así como colaborar en el proceso de detección y selección de talentos.

C) Contenidos

1. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento del esgrimista, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.
 - Programación específica para el deporte de la esgrima:
 - Los objetivos del esgrimista: en la etapa de tecnificación. La programación de referencia en la etapa de tecnificación.
 - El calendario de esgrima en relación a otros deportes. Su elaboración en función del programa de referencia y los objetivos del esgrimista.
 - Los controles o test de rendimiento en la programación del esgrimista.
 - Los diferentes sistemas de periodización de las cargas en la programación del esgrimista.
 - Los diferentes sistemas de cuantificación de la carga en el esgrimista de tecnificación.
 - La relación entre los diferentes medios específicos de preparación del esgrimista de tecnificación en relación a los objetivos de la programación de referencia.
 - La importancia de la programación anticipada y evaluación continua en el rendimiento del esgrimista.

- La relación entre los objetivos de la programación del esgrimista con su desarrollo técnico-táctico en la etapa de tecnificación.
- Programación completa de la preparación anual de un esgrimista de tecnificación.
- 2. Elabora programas de Iniciación a la esgrima concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades, coordinando su desarrollo y aplicación con otros técnicos.
 - Elaboración de un programa de iniciación en la esgrima. Teniendo en cuenta:
 - Las características del grupo de iniciación en la esgrima.
 - Nivel técnico y progresión de su aprendizaje.
 - Los contenidos a desarrollar y su secuencia de aprendizaje.
 - Los métodos y recursos didácticos a emplear en la iniciación de la esgrima.
 - Los estándares técnicos del programa de iniciación en la esgrima.
 - La evaluación de la enseñanza en la esgrima. Características, medios, objetivos, etc.
 - La sistematización y programación de la enseñanza en la esgrima. Características, medios, objetivos, etc.
- 3. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la esgrima analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.
 - El proceso de captación y detención de talentos en la esgrima:
 - La importancia del mismo en la consecución del alto rendimiento.
 - Características que influyen en el talento deportivo en la esgrima.
 - Criterios y principios seleccionados para la detección de talentos.
 - Recursos humanos y de material necesarios para realizar la detección y selección de talentos en la esgrima.
 - La figura del técnico deportivo en el proceso de detección y selección de talentos en la esgrima. Funciones de protocolo y actuación.
- 4. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la tecnificación en la esgrima, aplicando instrumentos de recogida de información sobre el desempeño del técnico, analizando el comportamiento y las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación, y discriminando la estructura de una escuela de la esgrima.
 - La escuela de iniciación en la esgrima:
 - Estructura, componentes y objetivos de la misma.
 - Las tareas, funciones y procedimientos de comunicación, dirección y coordinación del técnico deportivo en la escuela de iniciación en la esgrima.
 - Las contingencias en el funcionamiento de una escuela de iniciación en la esgrima.
 - Los parámetros necesarios en la creación de una escuela de iniciación en la esgrima (materiales, humanos y técnicos).
 - Las tareas y criterios en la distribución de las mismas entre el equipo de técnicos en las distintas modalidades de cursos, actividades diversas y competiciones de esgrima.
 - La dirección y organización de una escuela de iniciación en la esgrima.
 - El análisis de la dirección de la sesión de preparación técnica del esgrimista: criterios de calidad en la organización, instrumentos de recogida de información.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de supuestos prácticos, grupos de trabajo y discusión.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión del desarrollo de las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1; RA2; RA4:RA3.

Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Todos los resultados de aprendizaje podrán cursarse con formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del esgrimista**Código: MED-ESES202**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, e, i, m, n y las competencias a, b, d, e, i, m, n del ciclo final de grado medio en Esgrima.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir y concretar el entrenamiento condicional del esgrimista, valorando la condición física y atendiendo a las prácticas deportivas saludables.

C) Contenidos.

1. Valora la condición física del esgrimista, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.
 - Factores condicionales que inciden en la forma física y deportiva del esgrimista: características.
 - Instrumentos de recogida de información: pruebas de nivel, test, cuestionarios y observación. Características y aplicación.
 - Normas de seguridad; prevención de riesgos en la elaboración de test.
 - Interpretación de resultados.
 - Estadística básica: estadísticos, análisis e interpretación de datos.
 - Evolución de la forma deportiva.
 - Información al esgrimista.
2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del esgrimista, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.
 - Objetivos del desarrollo de la condición física del esgrimista.
 - Medios específicos de entrenamiento en la esgrima.
 - Métodos específicos del entrenamiento del esgrimista.
 - Periodización de la preparación física del esgrimista.
 - Sesión de entrenamiento.
 - Cargas: Adaptaciones al esgrimista.
3. Dirige sesiones de desarrollo de la condición física del esgrimista aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.
 - Técnicas de organización de sesiones de preparación física.
 - Información al esgrimista en el desarrollo de la sesión.
 - La sesión de entrenamiento de la preparación física; Incidencias y soluciones.
 - La calidad en la organización y dirección de sesiones de preparación física en esgrima.
 - Papel del técnico en el desarrollo de la sesión de condición física: Autoevaluación.
4. Promueve prácticas deportivas saludables, analizando los gestos deportivos predominantes e identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva, para la prevención de lesiones y patologías propias de la esgrima.
 - El gesto técnico deportivo: bases biomecánicas.
 - Lesiones debidas a la mala práctica de la esgrima, en estos niveles.
 - El entrenamiento en la etapa de Tecnificación en la esgrima: contraindicaciones y beneficios.
 - Actividades de calentamiento y enfriamiento específicos de la esgrima.
 - Hábitos posturales adecuados durante la práctica de la esgrima.
 - Análisis y valoración de las rutinas y programas de preparación física para la prevención de lesiones.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de supuestos prácticos, grupos de trabajo y discusión.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión del desarrollo de las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Todos los resultados de aprendizaje pueden ser impartidos mediante formación a distancia, a excepción del RA3, que sería recomendable que requiere de formación presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Esgrima adaptada**Código: MED-ESES203**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m, n y las competencias m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de promover y dirigir la iniciación deportiva de la esgrima adaptada. Aplicando recursos y orientando hacia la práctica de la esgrima a personas con discapacidad.

C) Contenidos

1. Organiza sesiones de iniciación en esgrima en silla de ruedas analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
 - Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de la esgrima:
 - Discapacidad física: parálisis cerebrales, parapléjicos, poliomielíticos y amputaciones.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Dificultades para la práctica de la esgrima.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de la esgrima.
 - Herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica de la esgrima.
 - Las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad durante el desarrollo de una sesión de esgrima.
 - Restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de la esgrima según discapacidad.
 - Las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación a la esgrima en personas con discapacidad.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades propias de la iniciación en esgrima, analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica de la esgrima.
 - La práctica de la esgrima por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida. Justificación.
 - Las vías de incorporación a la práctica de la esgrima de personas con discapacidad.
 - Principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - Las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones de esgrima y espacios sociales.
 - Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de esgrima.
 - Los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de esgrima. Identificación y criterios utilización.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 - Características del material adaptado.
 - Las ayudas técnicas para la práctica de la esgrima.
 - El papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades de esgrima.
 - Situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades de esgrima. Vivencia.
 - El arbitraje en Esgrima en Silla de Ruedas y sus adaptaciones.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales.
 - Las principales clasificaciones funcionales del esgrimista según el tipo de discapacidad. El concepto de "mínima discapacidad".
 - Los juegos de esgrima adaptados.
 - La esgrima como elemento normalizador de la persona con discapacidad. La integración a través de las escuelas de esgrima.

4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica de la esgrima reconociendo su estructura y las fuentes de información disponibles.
 - Origen e historia de la esgrima dirigida a personas con discapacidad.
 - Estructura de la esgrima adaptada dentro de la organización nacional e internacional del deporte de la esgrima.
 - Relación entre el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español y Real Federación Española de Esgrima y la FEDC (Federación Española de Deporte de Personas con Discapacidad Física).
 - Los programas de difusión y desarrollo de actividades de esgrima dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de esgrima. Características.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica de la esgrima.
 - Las principales fuentes de información sobre las actividades de esgrima dirigidas a personas con discapacidad.
 - Las actividades de esgrima dirigidas a personas con discapacidad como promotor de valores y vehículo de integración social en los centros de esgrima.
5. Valora el comportamiento técnico del esgrimista con discapacidad de acuerdo con el reglamento, describiendo las características del material específico de la esgrima adaptada, interpretando las convenciones del combate en las diferentes armas, e identificando las faltas en el asalto y sus sanciones.
 - Reglamento Técnico:
 - Capítulo I: Aplicabilidad de las reglas.
 - Capítulo II: Terminología.
 - Capítulo III: Terreno.
 - Capítulo IV: Material de los tiradores.
 - Capítulo V: Combate.
 - Capítulo VI: Arbitraje y juicio de los tocados.
 - Armas: Espada, Florete y Sable.
 - Código Disciplinario:
 - Capítulo I: Campo de aplicación. Gestos y Sanciones.
 - Plataformas de anclaje.
 - Sillas de ruedas.
 - Cojines.
6. Valora y demuestra la ejecución técnico-táctica de la esgrima adaptada a las tres armas, en la lección y la competición, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnica de movimiento del tronco en la iniciación a las tres armas y distancia: errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - Diferencias en la ejecución técnica-táctica en comparación a las técnicas-tácticas utilizados en la esgrima de validos en la iniciación a la esgrima.
 - La verificación y observación de la técnica del movimiento del tronco y la distancia en el nivel de iniciación, de aplicación durante la lección y la competición.
 - La asistencia en el movimiento del tronco en la iniciación deportiva a las tres armas.
 - Medios de entrenamiento específico de la iniciación deportiva a las tres armas: características de uso:
 - Plastrón.
 - Espejo.
 - Otros.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de supuestos prácticos, grupos de trabajo y discusión.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión del desarrollo de las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1; RA2; RA3; RA6, RA5 y RA4.

Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

En el caso de optarse por una enseñanza a distancia, El RA6 y el capítulo V y VI del reglamento técnico del RA5 serán impartidos mediante actividades presenciales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de Eventos**Código: MED-ESES204**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, j, k, m, n y las competencias i, j, m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir eventos de iniciación a la esgrima así como a colaborar en la gestión y desarrollo técnico de los eventos de tecnificación en esgrima.

C) Contenidos

1. Realiza la gestión administrativa y concreta la temporalización de eventos de promoción de la esgrima analizando sus características y la infraestructura necesaria para su desarrollo.
 - Instrumentos de promoción de la esgrima. Medios para su desarrollo.
 - Fases necesarias en el desarrollo de un evento de promoción de la esgrima. Temporalización. Calendario de actuación.
 - Elaboración de presupuestos. Desarrollo de un Proyecto económicamente viable.
 - Fuentes de financiación: públicas (subvenciones, colaboración), privadas (patrocinadores).
 - Requisitos administrativos para la organización de un evento de esgrima.
 - Recursos humanos y materiales para la organización de un evento.
 - Difusión de la actividad. Protocolo en el diseño de cartelería, elaboración de dossier de presentación, comunicaciones a prensa e Instituciones.
2. Colabora en la gestión, organización y desarrollo técnico de competiciones de tecnificación de la esgrima, usando las herramientas informáticas específicas, analizando las condiciones de organización técnica de la competición, los procesos de inscripción y el reglamento de competición.
 - Características de una competición de tecnificación de esgrima.
 - Tipos de competiciones propias de la tecnificación de esgrima. Fórmulas.
 - Normativa complementaria de Competición de la Real Federación Española de Esgrima. Reglamento de Organización y Código de la Publicidad FIE.
 - Procesos de tramitación de licencias e inscripciones en competiciones propias de la tecnificación deportiva.
 - Herramientas informáticas específicas para el desarrollo de competiciones y la generación de ranking y resultados.
 - Recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar una competición de tecnificación de esgrima.
 - Normas de protocolo en las competiciones de tecnificación de esgrima.
3. Identifica la estructura y funcionamiento de la Real Federación Española de Esgrima, describiendo sus órganos de gobierno, competencias y reglamentos.
 - Estructura y funcionamiento de la Real Federación Española de Esgrima.
 - Órganos de Gobierno de la Real Federación Española de Esgrima. Competencias.
 - Procesos de adscripción de un club a la Federación Autonómica y a la Real Federación Española de Esgrima.
 - Normativas y Reglamentos de la Real Federación Española de Esgrima. Función y características básicas.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de supuestos prácticos, grupos de trabajo y discusión.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión del desarrollo de las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Todos los resultados de aprendizaje pueden ser impartidos mediante formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de espada**Código: MED-ESES205**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a, c, f, h, m, n y las competencias a, c, f, m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de espada en el nivel de tecnificación.

C) Contenidos

1. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones de técnica de piernas simples y combinadas, así como de las posiciones de la mano, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnica de piernas: en la tecnificación al Espada: clasificación: Básicos (salto adelante, atrás, la vuelta en guardia adelante) y Complejos (paso resbalado, cruzado, redoble, flecha, etc.).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - Posiciones de la mano en Espada, clasificación y errores más frecuentes.
 - La verificación y observación de la técnica de piernas y distancia en la tecnificación al Espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de piernas para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situaciones de colaboración-oposición en el entrenamiento de las acciones de técnica de piernas y distancia en la tecnificación deportiva al Espada.
 - Características y cualidades de las acciones de técnica de piernas y distancia, la fuerza, la velocidad, el ritmo, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en Espada.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Espada: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento del modo de tocar. Refuerzo del trabajo de piernas y mano.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.
2. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones de ataque y contraataque simple con angulación, paradas simples y de cesión de 4ª y compuestas, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque y contraataque simple (golpe y cortado), clasificación, descripción, definición, ejecución, defectos a evitar.
 - Técnicas de paradas simples (según la trayectoria de la punta: circular 8ª, semicircular 2ª y según su modo de ejecución: cesión de 4ª y paradas compuestas).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de acciones ataque y contraataque simple (golpe, angulación y cortado en la tecnificación al Espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - La verificación y observación de técnicas de paradas simples y de cesión de 4ª y paradas compuestas.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de ataque y contraataque simple (golpe directo-recto y oposición, pase, cortado) para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque y contraataque simple y de paradas simples y de cesión de 4ª y paradas compuestas en la tecnificación deportiva al Espada.
 - Características y cualidades de las acciones de ataque y contraataque simple y de paradas simples y de cesión de 4ª y paradas compuestas: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en Espada.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Espada: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento en distancia corta.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de la combinación de las acciones de la mano con las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.

3. Valora la ejecución técnico-táctica del espadista en las acciones de ataque a la retirada de la mano y de las acciones sobre el hierro en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque compuesto (finta filo y a la retirada de la mano).
 - Técnicas de acciones sobre el hierro: con un punto de apoyo: batir, presión, filo de 6ª y 8ª, y con dos: oposición directa de 4ª, indirecta de 6ª, transporte diagonal de 4ª-8ª, 7ª-6ª.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque compuesto, a la retirada de la mano y de acciones sobre el hierro en la tecnificación al Espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de ataque compuesto, a la retirada de la mano y de acciones sobre el hierro para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque compuesto, a la retirada de la mano y de acciones sobre el hierro en la tecnificación a Espada.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones de ataque compuesto, a la retirada de la mano y de acciones sobre el hierro: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Espada: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento de las combinaciones de acciones de la mano y de técnica de piernas.
 - Espejo: visualización de la ejecución de las acciones programadas.
 - Otros.
4. Valora la ejecución técnico-táctica del espadista en las acciones de contratiempo y de continuación en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de acciones de contratiempo (con parada o con contraataque). Definición, demostración. Clasificación: con la mano, con las piernas, con combinación de ambas.
 - Técnicas de acciones de continuación.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de contratiempo y de continuación en la tecnificación al Espada: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de contratiempo y de continuación para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de contratiempo y de continuación en la tecnificación deportiva al Espada.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones de contratiempo y de continuación: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Espada: Características de uso:
 - Espejo: representación de la preparación, segunda intención.
 - Otros.
5. Dirige al espadista en el entrenamiento y durante la competición de tecnificación, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al espadista.
 - Teoría de Espada: conocimiento de los elementos técnicos y su valor de aplicación táctica.
 - Factores de rendimiento del espadista: generales y específicos. Por edades, sexo y niveles deportivos.
 - Estrategia y táctica: aplicación a la competición individual y por equipos. Adaptación a las características de los espadistas.
 - Rol del técnico de esgrima durante el entrenamiento y la competición (Entrenador, Líder, Maestro, Capitán de Equipo en la competición individual, Jefe de Equipo, etc.).
 - Criterios de análisis, valoración y reconocimiento del comportamiento técnico-táctico del espadista durante el combate en el entrenamiento y la competición para el nivel de tecnificación.
 - Análisis de torneos, clasificaciones, puntuaciones, etc.
 - Clasificación de los errores tipo, relación con las causas y tareas para su reparación.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el modulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA

La metodología utilizada debe ser una metodología activa que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de florete

Código: MED-ESES206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a ,c, f, h, m, n y las competencias a, c, f, m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de florete en el nivel de tecnificación.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones de técnica de piernas, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, elaborando secuencia de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnica de piernas: en la tecnificación al Florete: clasificación: Básicos (salto adelante, atrás, la vuelta en guardia adelante) y Complejos (paso resbalado, cruzado, redoble, flecha).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - Blanco posterior en Florete, clasificación y errores más frecuentes.
 - La verificación y observación de la técnica de piernas y distancia en la tecnificación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de piernas para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situaciones de colaboración-oposición en el entrenamiento de las acciones de técnica de piernas y distancia en la tecnificación deportiva en Florete.
 - Características y cualidades de las acciones de técnica de piernas y distancia, la fuerza, la velocidad, el ritmo, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en Florete.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al florete: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento del modo de tocar. Refuerzo del trabajo de piernas y mano.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.
2. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones sobre el hierro con envolvimiento y parada de cesión en 4ª, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencia de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de acciones de tomas de hierro: el envolvimiento, clasificación, descripción, definición, ejecución, defectos a evitar
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de acciones sobre el hierro con envolvimiento y de parada de cesión de 4ª en la tecnificación al Florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las Técnicas de acciones de Tomas de hierro para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones sobre el hierro con envolvimiento y de parada de cesión de 4ª en la tecnificación deportiva en Florete.

- Características y cualidades de las acciones sobre el hierro con envolvimiento y de parada de cesión de 4ª: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en florete.
- Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al florete: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento en distancia corta.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de la combinación de las acciones de la mano con las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.
- 3. Valora la ejecución técnico-táctica del floretista en las acciones de ataque y contraataque compuestas, de las respuestas compuestas y con el hierro por envolvimiento y de las acciones de continuación en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes de que están compuestas, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque, contraataque y respuesta compuesta (Finta de golpe directo, pase, contrapase, cortado, doble finta) de respuesta con el hierro (envolvimiento) y de acciones de continuación (directa e indirecta).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque, contraataque y respuesta compuesta de respuesta con el hierro y de acciones de continuación en la tecnificación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de ataque, contraataque y respuesta compuesta de respuesta con el hierro y de acciones de continuación para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque, contraataque y respuesta compuesta de respuesta con el hierro y de acciones de continuación en la tecnificación al Florete.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones de ataque, contraataque y respuesta compuesta (finta de golpe directo, pase, contrapase, cortado, doble finta) de respuesta con el hierro (envolvimiento) y de acciones de continuación (directa e indirecta): la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Florete: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento de las combinaciones de acciones de la mano y de técnica de piernas.
 - Espejo: visualización de la ejecución de las acciones programadas.
 - Otros.
- 4. Valora la ejecución técnico-táctica del floretista en las acciones de preparación y el uso de la segunda intención en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de acciones de preparación y segunda intención. Definición, demostración. Clasificación: con la mano, con las piernas, con combinación de ambas.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de preparación y segunda intención en la tecnificación al florete: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de preparación y segunda intención para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de preparación y segunda intención en la tecnificación deportiva al florete.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones de preparación y segunda intención: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al florete: características de uso:
 - Espejo: representación de la preparación, segunda intención.
 - Otros.
- 5. Dirige al floretista en el entrenamiento y durante la competición de tecnificación, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al floretista.
 - Teoría de Florete: conocimiento de los elementos técnicos y su valor de aplicación táctica.
 - Factores de rendimiento del floretista: generales y específicos. Por edades, sexo y niveles deportivos.
 - Estrategia y táctica: aplicación a la competición individual y por equipos. Adaptación a las características de los floretistas.
 - Rol del técnico de esgrima durante el entrenamiento y la competición (Entrenador, Líder, Maestro, Capitán de Equipo en la competición individual, Jefe de Equipo, etc.).

- Criterios de análisis, valoración y reconocimiento del comportamiento técnico-táctico del floretista durante el combate en el entrenamiento y la competición para el nivel de tecnificación.
- Análisis de torneos, clasificaciones, puntuaciones, etc.
- Clasificación de los errores tipo, relación con las causas y tareas para su reparación.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el modulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA

La metodología utilizada debe ser una metodología activa que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de sable

Código: MED-ESES207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, a, c, f, h, m, n y las competencias a, c, f, m, n del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la ejecución técnico-táctica y demostrar las acciones técnicas de sable en el nivel de tecnificación.

C) Contenidos

1. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones de técnica de piernas, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y las tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnica de piernas y de desplazamiento en la tecnificación al Sable: clasificación (vuelta en guardia adelante, salto atrás, paso resbalado, la flecha de Sable).
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - Posiciones de la mano en Sable, clasificación y errores más frecuentes.
 - La verificación y observación de la técnica de piernas y distancia en la tecnificación al Sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de piernas para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situaciones de colaboración-oposición en el entrenamiento de las acciones de técnica de piernas y distancia en la tecnificación deportiva al Sable.
 - Características y cualidades de las acciones de técnica de piernas y distancia, la fuerza, la velocidad, el ritmo, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en Sable.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Sable: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento del modo de tocar. Refuerzo del trabajo de piernas y mano.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.
2. Valora la ejecución técnico-táctica de las acciones de ataque y contraataque simple, paradas compuestas y contra respuestas, en la lección y en la competición describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje y aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
 - Técnicas de ataque y contraataque simple.
 - Técnicas de parada y respuesta compuestas y contra respuestas.

- Clasificación, descripción, definición, ejecución, defectos a evitar
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque y contraataque simple y de parada y respuestas compuestas y contra respuestas en la tecnificación al Sable: Protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las Técnicas de ataque y contraataque simple y de parada y respuestas compuestas y contra respuestas para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de ataque y contraataque simple y de parada y respuestas compuestas y contra respuestas en la tecnificación deportiva al Sable.
 - Características y cualidades de las acciones de ataque y contraataque simple y de parada y respuestas compuestas y contra respuestas: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc., de su modo de ejecución en Sable.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Sable: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento en distancia corta.
 - Espejo: autocorrección de la postura, de las posiciones de la mano, de la combinación de las acciones de la mano con las acciones de técnica de piernas, de sus combinaciones.
 - Otros.
3. Valora la ejecución técnico-táctica del sablista en las acciones de ataque compuesto y con el hierro en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
- Técnicas de ataque compuesto (finta) y de acciones sobre el hierro.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro en la tecnificación al Sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de técnicas de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones técnicas de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro en la tecnificación al Sable.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones técnicas de ataque compuesto y de acciones sobre el hierro: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Sable: características de uso:
 - Plastrón: entrenamiento de las combinaciones de acciones de la mano y de técnica de piernas.
 - Espejo: visualización de la ejecución de las acciones programadas.
 - Otros.
4. Valora la ejecución técnico-táctica del sablista en las acciones de preparación y de contratiempo en la lección y en la competición, describiendo y demostrando las partes en que se dividen, identificando los errores más habituales y empleando tareas de corrección, elaborando secuencias de aprendizaje, aplicando técnicas de asistencia para su aprendizaje y consolidación.
- Técnicas de acciones de preparación y de contratiempo. Definición, demostración. Clasificación: con la mano, con las piernas, con combinación de ambas.
 - Errores más frecuentes, causas, tareas de corrección, ejercicios de refuerzo y asimilación.
 - La verificación y observación de técnicas de preparación y de contratiempo en la tecnificación al Sable: protocolos y técnicas de aplicación.
 - Interpretación y análisis de la programación y adaptación de la sesión de trabajo de las técnicas de preparación y de contratiempo para el mantenimiento del nivel de práctica programado.
 - La asistencia en situación de colaboración-oposición de las acciones de preparación y segunda intención en la tecnificación deportiva al Sable.
 - Características y cualidades de la manera de ejecución de las acciones de preparación y de contratiempo: la fuerza, la velocidad, el ritmo, la sensibilidad, el movimiento de la punta, la fluidez, etc.
 - Medios de entrenamiento específico de la tecnificación deportiva al Sable: características de uso:
 - Espejo: representación de las preparaciones, segunda intención.
 - Otros.

5. Dirige al sablista en el entrenamiento y durante la competición de tecnificación, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al sablista.
 - Teoría de Sable: conocimiento de los elementos técnicos y su valor de aplicación táctica.
 - Factores de rendimiento del sablista: generales y específicos. Por edades, sexo y niveles deportivos.
 - Estrategia y táctica: aplicación a la competición individual y por equipos. Adaptación a las características de los sablistas.
 - Rol del técnico de esgrima durante el entrenamiento y la competición (Entrenador, Líder, Maestro, Capitán de Equipo en la competición individual, Jefe de Equipo, etc.).
 - Criterios de análisis, valoración y reconocimiento del comportamiento técnico-táctico del sablista durante el combate en el entrenamiento y la competición para el nivel de tecnificación.
 - Análisis de torneos, clasificaciones, puntuaciones, etc.
 - Clasificación de los errores tipo, relación con las causas y tareas para su reparación.

D) Estrategias metodológicas.

La enseñanza de este módulo será recíproca y se realizara por parejas entre los alumnos que estén realizando el modulo.

El profesor responsable del desarrollo del módulo, tendrá que realizar las demostraciones técnicas necesarias, para que los alumnos entiendan y realicen correctamente los contenidos a desarrollar en los RA.

La metodología utilizada debe ser una metodología activa que promueva la participación y reflexión del alumno sobre los contenidos de aprendizaje en busca de la consecución del RA.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones.

E) Orientaciones pedagógicas.

Es importante respetar el orden de impartición de los RA.

Para facilitar el correcto aprendizaje de los módulos técnicos, se recomienda no impartirlos simultáneamente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-ESES208

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en esgrima.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de especialización y tecnificación deportiva en esgrima.
- Identificar los riesgos inherentes al espacio de práctica y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades.
- Supervisar el material del botiquín necesario para la aplicación de los primeros auxilios en caso de emergencia o urgente necesidad.
- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondientes al material para la seguridad de los usuarios, deportistas y al material auxiliar utilizado durante las actividades de iniciación y tecnificación deportiva en esgrima.
- Elaborar la preparación completa de los deportistas a partir de la programación de referencia.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en esgrima.
- Coordinar el proceso de iniciación deportiva en esgrima, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva y elaborando un programa de referencia.

- Organizar actividades de iniciación deportiva en esgrima para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Dirigir y acompañar a los deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de tecnificación deportiva en esgrima.
- Informar a los deportistas antes, durante y después de las competiciones, sobre el desarrollo de la misma y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.
- Respetar las normativas de competición y de utilización del espacio, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Actuar como árbitro en una competición oficial.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

Realizar actividades relacionadas con la especialización y tecnificación deportiva en esgrima, como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de tecnificación, etc.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en esgrima, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de esgrima y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades de formación práctica correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio en esgrima.

ANEXO II

Distribución horaria y secuenciación

Ciclo inicial de grado medio en Esgrima

Distribución horaria	
	Carga horaria
Requisito de acceso específico RAE- ESES101	70 h

Bloque común	Carga horaria
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total:	60 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-ESES102: Técnica de Espada.	25 h
MED-ESES103: Técnica de Florete.	25 h
MED-ESES104: Técnica de Sable.	25 h
MED-ESES105: Didáctica en la iniciación en la esgrima.	15 h
MED-ESES106: Reglamento, historia y material.	20 h
MED-ESES107: Organización de eventos.	10 h
MED-ESES108: Formación práctica.	150 h
Total	270 h
Total ciclo inicial (RAE+BC+BE)	400 h

Secuenciación
El MED-C101: Bases del comportamiento deportivo se impartirá antes que el MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.

Ciclo final de grado medio en Esgrima

Distribución horaria	
	Carga horaria
Bloque común	
	Carga horaria
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205: Género y Deporte.	10 h
Total:	160 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-ESES201: Escuela de la esgrima.	25 h
MED-ESES202: Preparación física del esgrimista.	20 h
MED-ESES203: Esgrima adaptada.	30 h
MED-ESES204: Organización de eventos	20 h
MED-ESES205: Técnica de Espada.	50 h
MED-ESES206: Técnica de Florete.	50 h
MED-ESES207: Técnica de Sable.	50 h
MED-ESES208: Formación práctica.	200 h
Total	445 h
Total Ciclo Final (BC+BE)	605 h

Secuenciación
El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

ACCESO MÓDULO FORMACIÓN PRÁCTICA	MÓDULOS A SUPERAR
MED-ESES108: Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo inicial: MED-C101: Bases del comportamiento deportivo. MED-C102: Primeros auxilios.</p> <p>Del bloque específico: MED-ESES102: Técnica de Espada. MED-ESES103: Técnica de Florete. MED-ESES104: Técnica de Sable. MED-ESES105: Didáctica en la iniciación en la esgrima.</p>
MED-ESES208: Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo final: MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.</p> <p>Del bloque específico: MED-ESES205: Técnica de Espada. MED-ESES206: Técnica de Florete. MED-ESES207: Técnica de Sable.</p>

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios del ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C101: Bases del comportamiento Deportivo. MED-C102: Primeros auxilios. MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.
Sala polivalente	250 m ²	175 m ²	MED-ESES102: Técnica de Espada. MED-ESES103: Técnica de Florete. MED-ESES104: Técnica de Sable. MED-ESES105: Didáctica en la iniciación en la esgrima. MED-ESES106: Reglamento, historia y material.

Equipamientos del ciclo inicial

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
-Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebe). -Material de inmovilización y movilización. -Material de cura. -Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102: Primeros auxilios.
-Material deportivo adaptado.	MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento de la sala polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Torno, herramientas de montaje y arreglo de armas y material eléctrico. -Material auxiliar de una sala de esgrima (plastrones, espejo y armeros). -Pista de esgrima de 14x2 m.	MED-ESES102: Técnica de Espada. MED-ESES103: Técnica de Florete. MED-ESES104: Técnica de Sable. MED-ESES105: Didáctica en la iniciación en la esgrima. MED-ESES106: Reglamento, historia y material.

ANEXO IV B

Espacios y equipamientos del ciclo final

Espacios del ciclo final

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ESES202: Preparación física del esgrimista.
Pista polideportiva 44m x 22 m			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ESES202: Preparación física del esgrimista
Sala polivalente	250 m ²	175 m ²	MED-ESES203: Esgrima adaptada. MED-ESES205: Técnica de Espada. MED-ESES206: Técnica de Florete. MED-ESES207: Técnica de Sable.

Equipamientos del ciclo final

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. Software específico de organización de competiciones de esgrima	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-ESES202: Preparación física del esgrimista.
Equipamiento de la sala polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Torno, herramientas de montaje y arreglo de armas y material eléctrico. Material auxiliar de una sala de esgrima (plastrones, espejo y armeros). Pista de esgrima de 14x2 m.	MED-ESES205: Técnica de Espada. MED-ESES206: Técnica de Florete. MED-ESES207: Técnica de Sable.

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos Bloque Común	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204: Organización y legislación deportiva. MED-C205: Género y Deporte.
Módulos Bloque Específico	MED-ESES105-Didáctica en la iniciación en la esgrima. MED-ESES106-Reglamento, historia y material. MED-ESES107-Organización de eventos.	MED-ESES201-Escuela de la esgrima. MED-ESES204-Organización de eventos. MED-ESES202- Preparación física del esgrimista. MED-ESES203- Esgrima adaptada.
<p>En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:</p> <p>Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.</p> <p>Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.</p> <p>Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.</p> <p>Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.</p> <p>Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.</p> <p>Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.</p>		